

Nº 4596

Compraventa
Tomás Rodríguez
a

José Reyes A.

Rep. 13875.

San Miguel, Agosto treinta, uno de
mil, novecientos sesenta y cinco.
Don José Reyes Tracolla, domici-
liado en Stña del Mar, es due-
ño del sitio número veintitres
de la manzana signada con
la letra "A" en el plano de
subdivisión y loteo de un in-
mueble de mayor extensión,
de la comuna de La Granja
y que describe: Del Norte,
en su punta, dos metros qua-
renta y cuatro centímetros

Eº 0.05

Cinco Centésimos



3580

con pitio número veintina-
 to, al sur, veintina, dos
 metros veintinueve, veintine-
 tos con pitios números vein-
 tidós, veintuno; al Orien-
 te once metros con pitios
 números diecisiete, diecio-
 cho, y, al Poniente, en once
 metros con calle Santa
 Rosa. - Lo adquirió por com-
 pra a don Tomás Rodríguez
 Rojas, domiciliado en San-
 tiago, según escritura de ven-
 tura de precio último
 otorgada en la Notaría
 de Santiago de don Javier
 Echeverría Díaz, por el precio
 de (Eº 3.500) tres mil quinien-
 tos escuadros, pagaderos en
 la forma estipulada en el
 contrato. - El título anterior
 está inscrito a p. 2684 li: 3136
 de 1963. - Revalidante, don
 Eduardo Arizola.

VIGENCIA

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA, ESTA CONFORME CON SU ORIGINAL DEL
 REGISTRO DE PROPIEDAD, Y QUE LA INSCRIPCION QUE CONSTA EN ELLA SE
 ENCUENTRA VIGENTE CON ESTA FECHA, SIN QUE TENGA AL MARGEN NOTAS DE
 TRANSFERENCIAS. - SAN MIGUEL
 DRS. \$ 4300.-



22 FEB. 2007

FECHA DE VENC

Lyden



OGHSD

IDCHL29311420<2S15<<<<<<<<<<
3203053M1203059CHLA009627231<O
REYES<ARAVENA<<JOSE<ROBERTO<<<

Conservador de Bienes Raíces de San Miguel

Llano Subercaseaux 2585 - Paradero 2, Gran Avenida - San Miguel - Santiago - Chile

www.conservadorsanmiguel.cl

CERTIFICADOS.-

Ref: Sitio N°23, manzana A del plano
respectivo, Comuna La Granja.-

Revisados los libros de Hipotecas y Gravámenes desde el dieciséis de Septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco a la fecha inclusive, por sus índices respectivos, certifico: que el predio en referencia, inscrito actualmente a nombre de JOSE REYES ARAVENA, cuyo título está a fs.3579 N°4596 de 1965, no tiene gravamen alguno.- San Miguel, once de Enero de dos mil siete.



Revisados los libros de Prohibiciones, Embargos e Interdicciones, por sus índices respectivos durante el tiempo indicado en el certificado precedente, certifico que el predio en referencia, no tiene prohibiciones ni embargos que la afecten.- San Miguel, once de Enero de dos mil siete.

